

Informe Trimestral de Coyuntura Laboral Diciembre



2016

Fuente:

Observatorio Argos

Consejería de Empleo. Junta de Andalucía



Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde, a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de diciembre de 2016.¹

¹ **IMPORTANTE:** La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de enero de 2017. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.

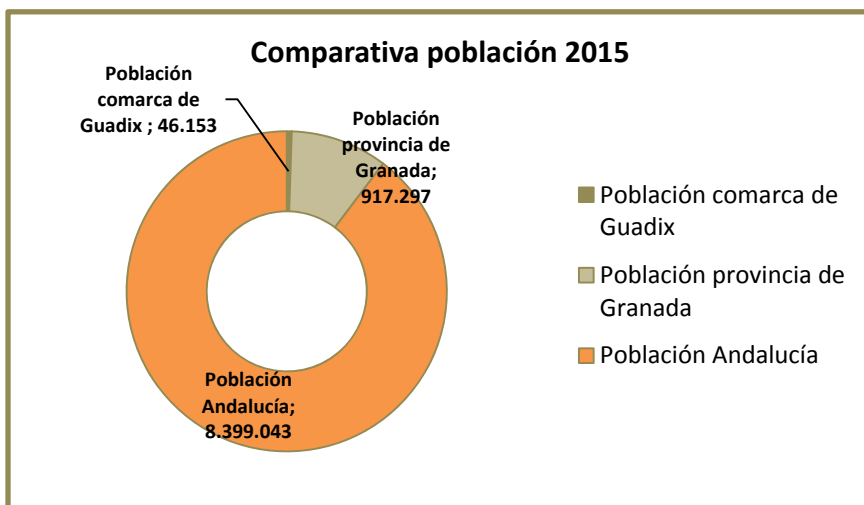
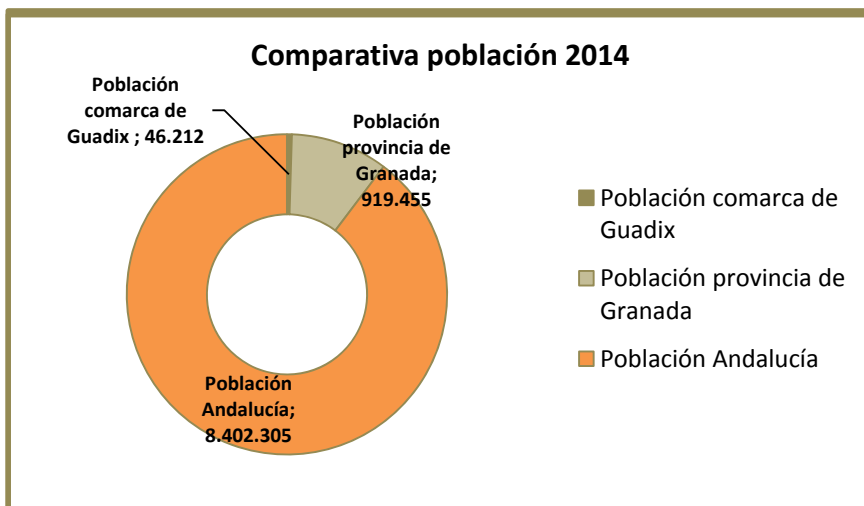
Informe de diciembre 2016

1. TERRITORIO

Extensión comarca en km ²	2.039 km ²
% Superficie provincial	16,12%
Municipios	32
Densidad media de población	22,63 hab/km ²

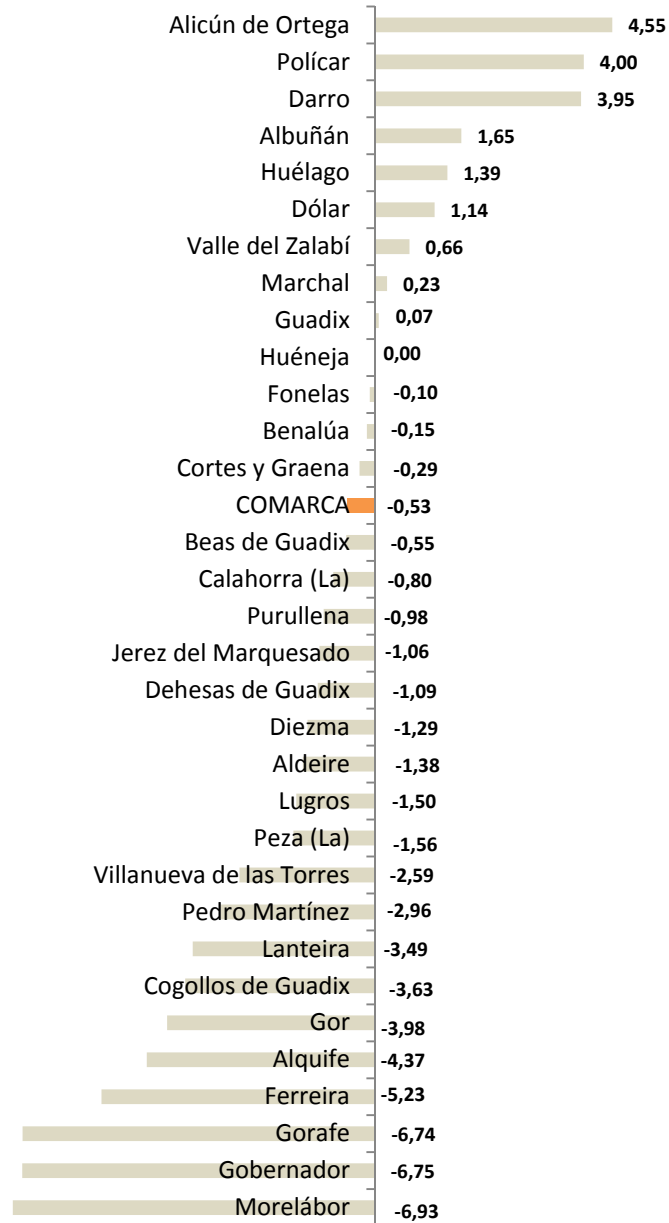
2. POBLACIÓN

Población



	Total Población 2010	Total Población 2011	Total población 2012	Total población 2013	Total población 2014	Total población 2015
Albuñán	429	431	430	423	430	420
Aldeire	696	677	670	653	644	631
Alicún de Ortega	520	528	500	506	529	523
Alquife	692	738	712	733	701	718
Beas de Guadix	396	385	380	366	364	363
Benalúa	3.368	3.370	3.351	3.301	3.296	3.298
Cogollos de Guadix	716	747	718	689	664	718
Cortes y Graena	1.033	1.071	1.036	1.026	1.023	1.043
Darro	1.462	1.467	1.460	1.444	1.501	1.545
Dehesas de Guadix	433	499	486	458	453	454
Diezma	786	784	775	776	766	780
Dólar	618	620	623	612	619	621
Ferreira	338	343	346	344	326	314
Fonelas	1.094	1.093	1.085	1.051	1.050	1.054
Gobernador	286	308	322	326	304	298
Gor	917	924	877	830	797	777
Gorafe	474	471	461	445	415	420
Guadix	20.407	20.375	18.920	18.884	18.898	18.928
Huélogo	358	351	361	432	438	430
Huéneja	1.214	1.261	1.228	1.193	1.193	1.168
Jerez del Marquesado	1.083	1.079	1.061	1.038	1.027	1.021
Calahorra (La)	806	797	765	754	748	719
Lanteira	582	572	570	545	526	546
Lugros	350	342	340	333	328	320
Marchal	373	418	446	427	428	427
Pedro Martínez	1.293	1.273	1.272	1.218	1.182	1.150
Peza (La)	1.341	1.303	1.293	1.283	1.263	1.250
Polícar	227	229	220	225	234	235
Purullena	2.262	2.260	2.403	2.453	2.429	2.399
Villanueva de las Torres	708	699	700	695	677	661
Valle del Zalabí	2.304	2.315	2.260	2.259	2.274	2.229
Morelábor	737	765	742	736	685	693
COMARCA	48.303	48.495	46.813	46.458	46.212	46.153

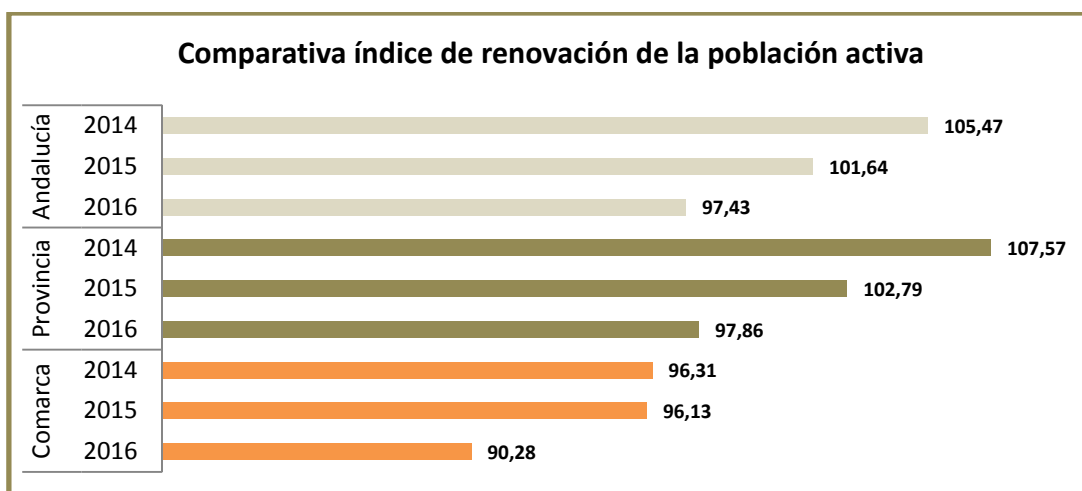
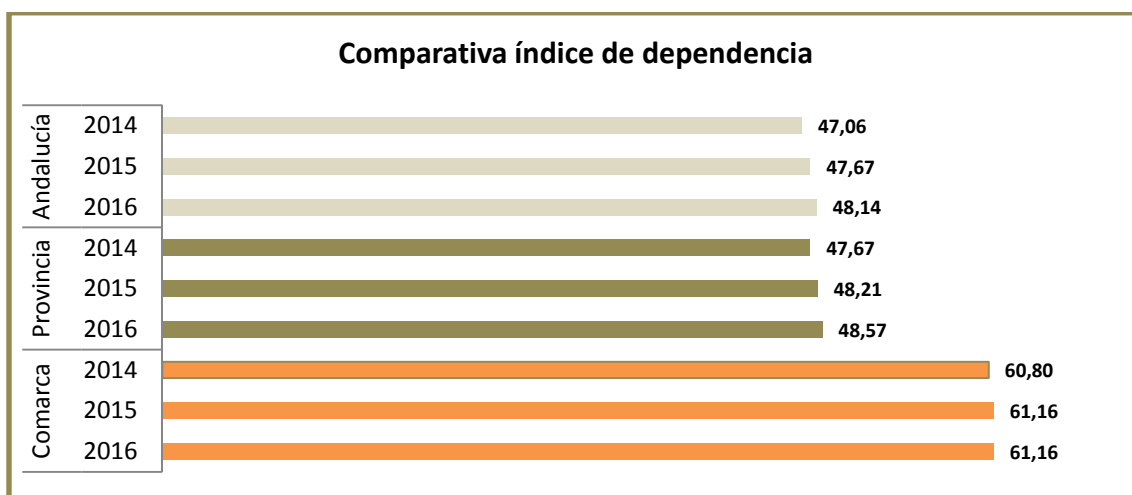
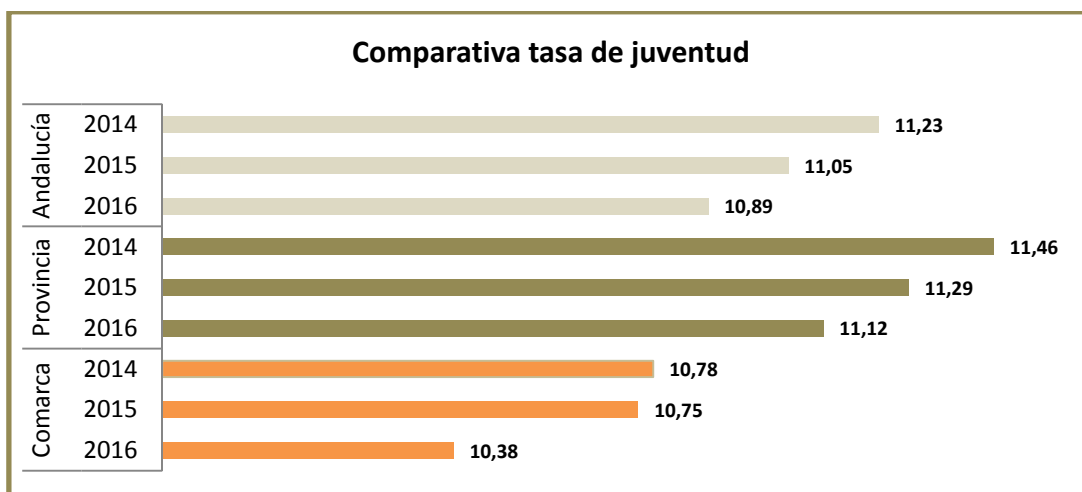
Índice de crecimiento de población 2013-2014



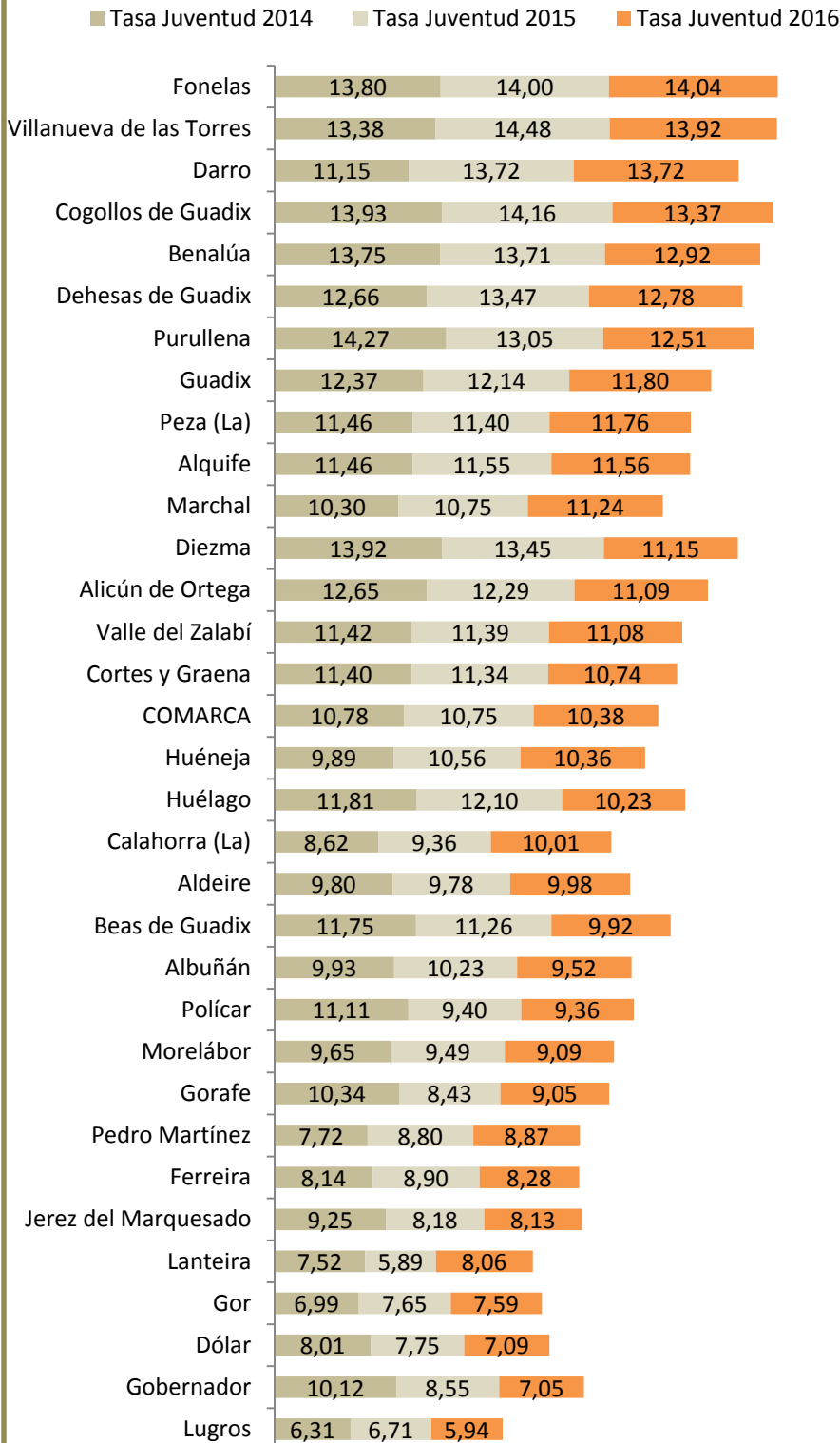
Índice de crecimiento de población 2014-2015



Tasas demográficas

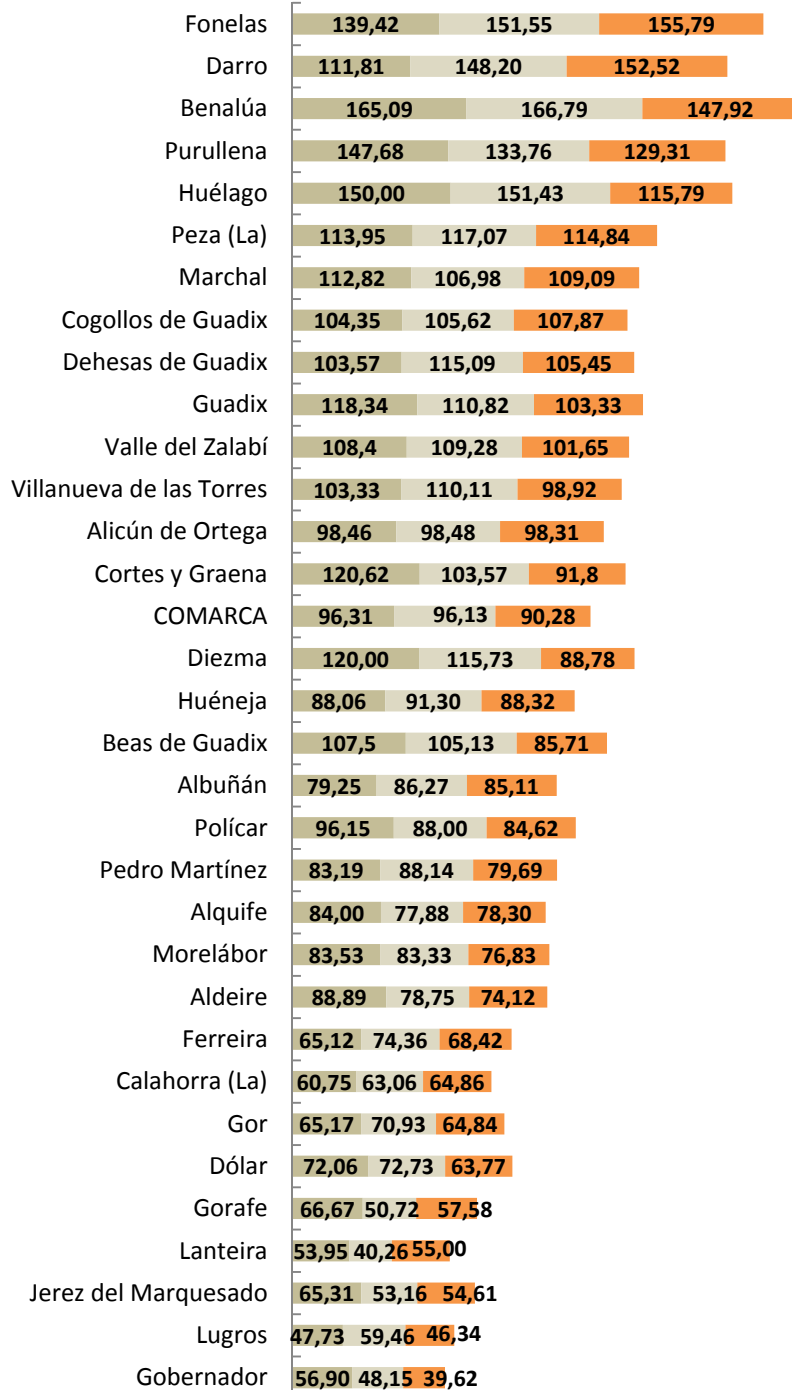


Tasa de juventud



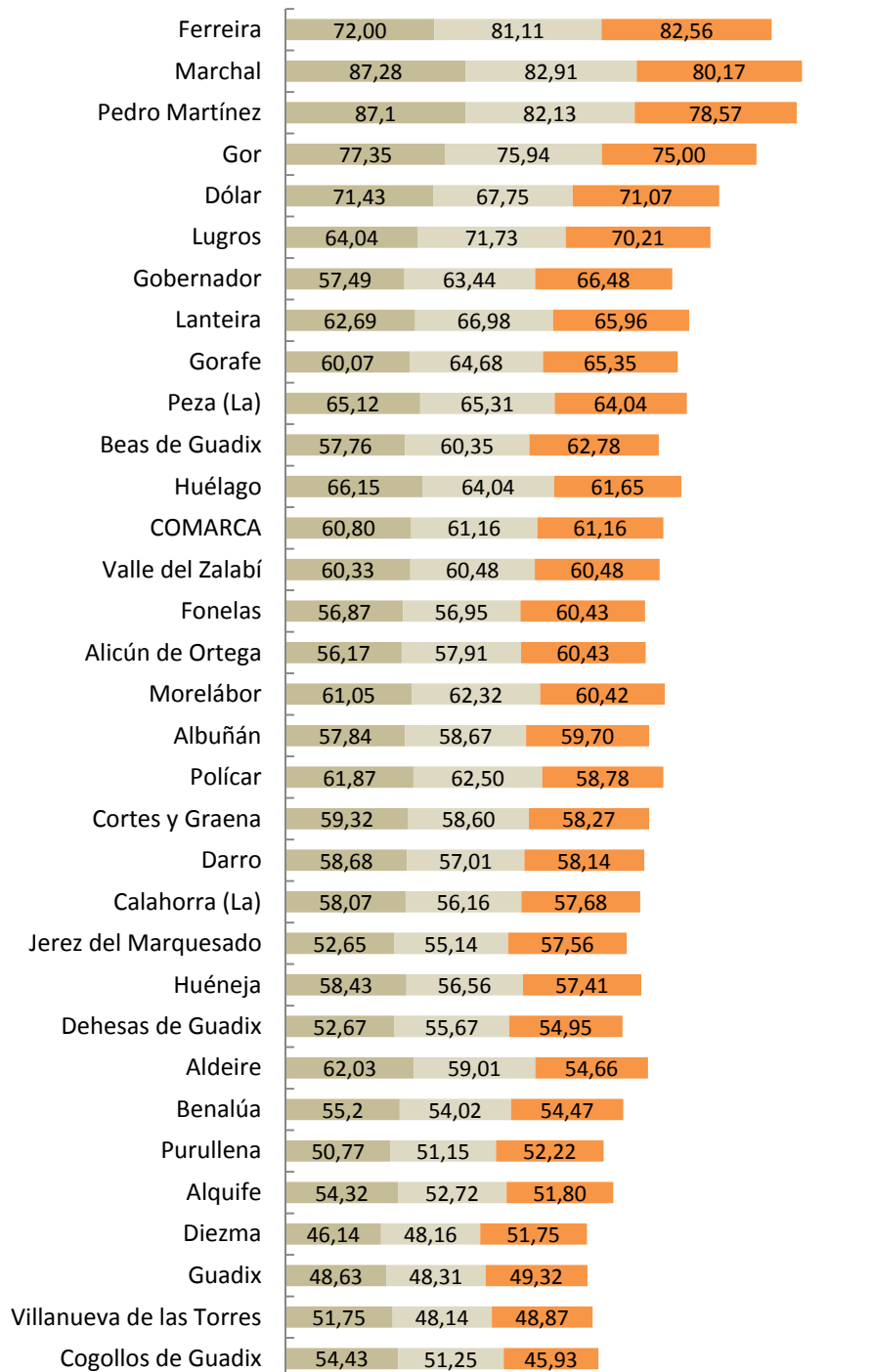
Índice de renovación de población activa

■ Índice Renov. Pob. Act. 2014 ■ Índice Renov. Pob. Act. 2015 ■ Índice Renov. Pob. Act. 2016

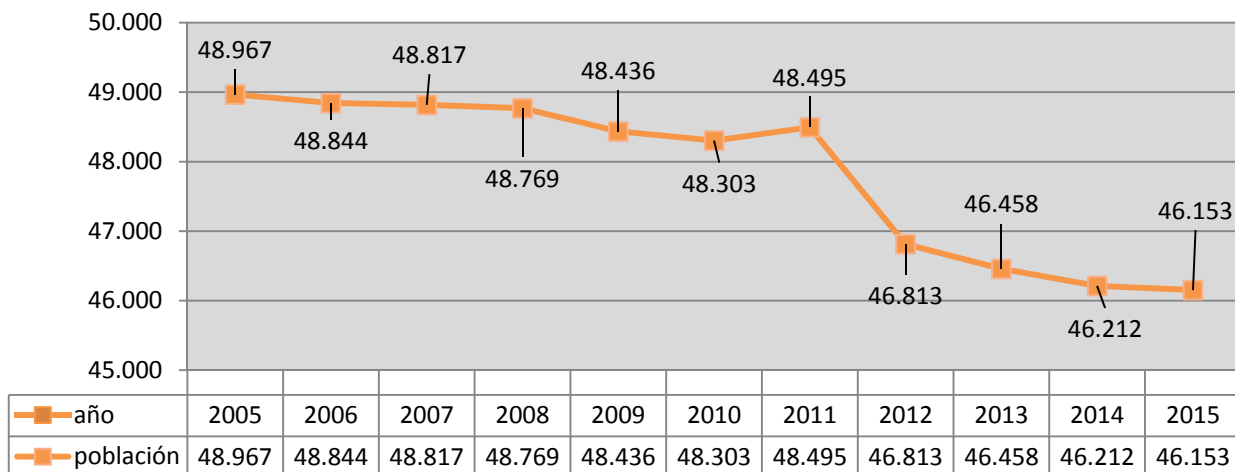


Índice de dependencia

■ Índice de dependencia 2014 ■ Índice de dependencia 2015 ■ Índice de dependencia 2016

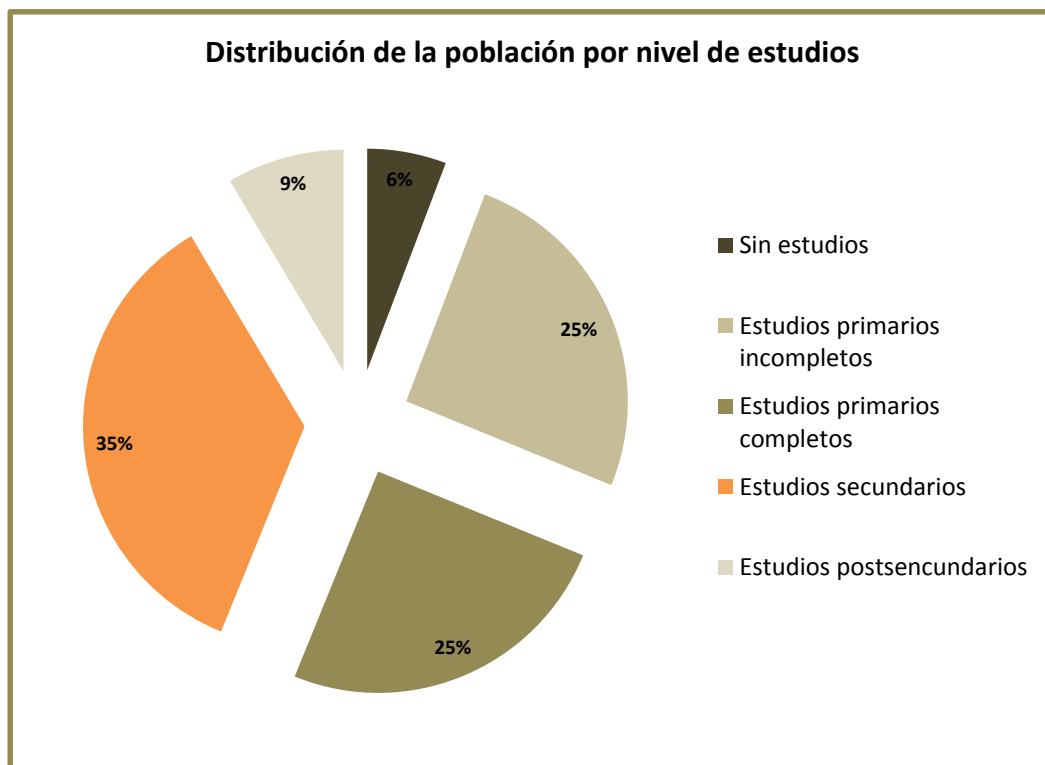


Evolución de la población comarca de Guadix según padron 2005-2015



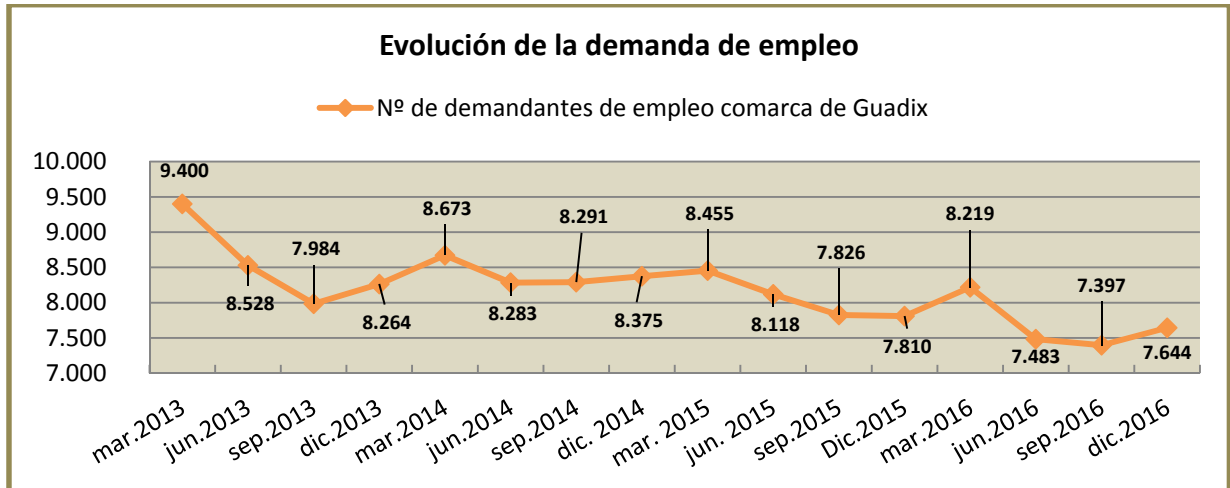
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Cifras oficiales de población resultante de la revisión del padrón municipal a 1 de enero

Población según nivel de instrucción

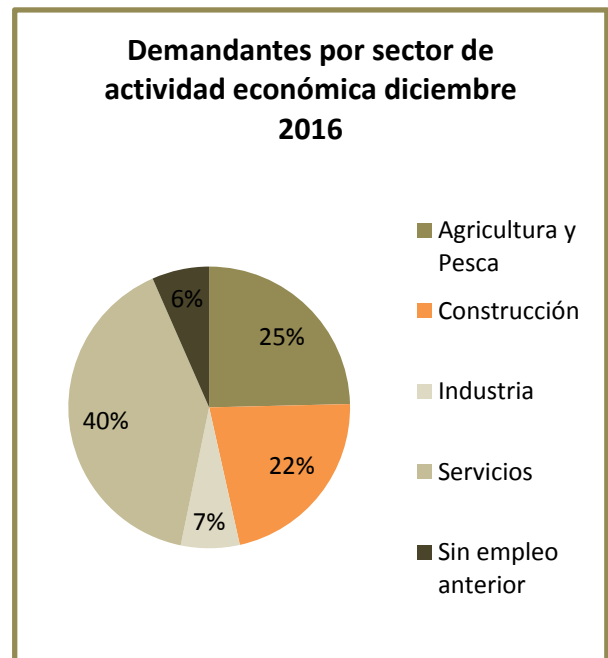
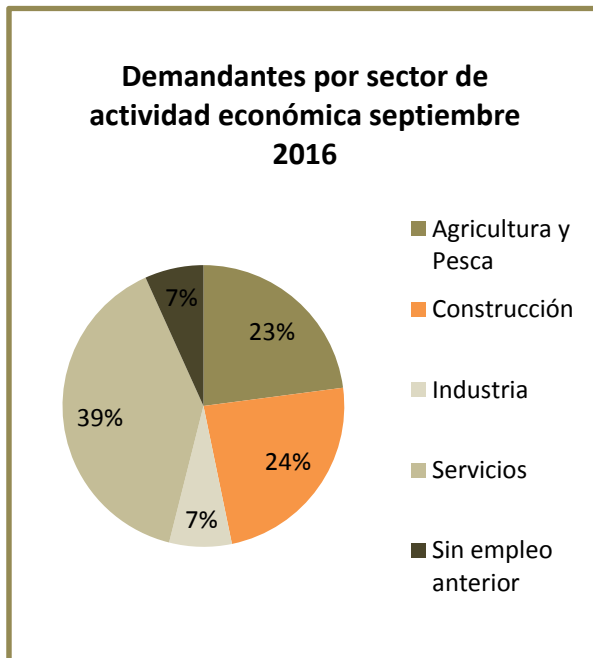


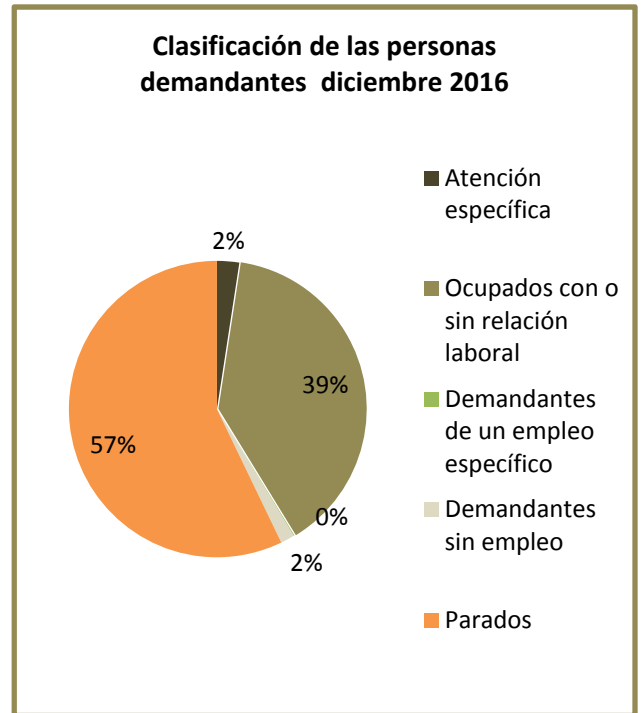
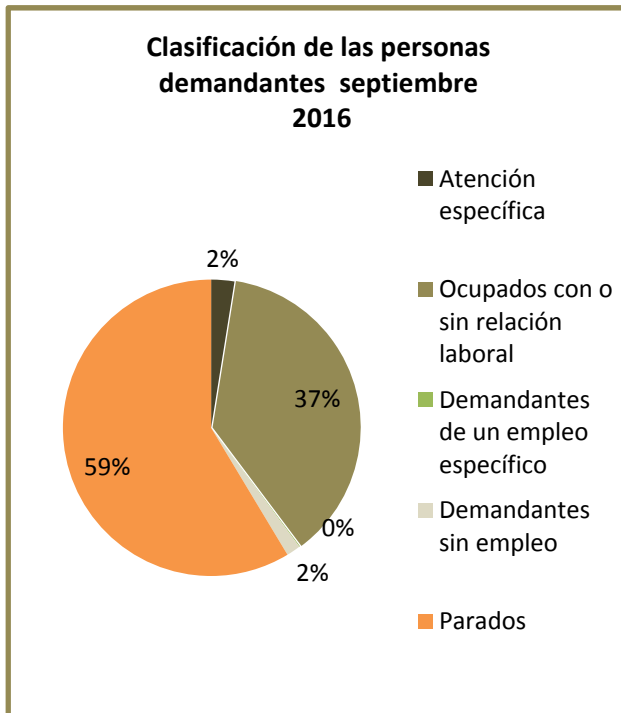
3. MERCADO DE TRABAJO

Evolución de la demanda de empleo



Clasificación de la demanda de empleo





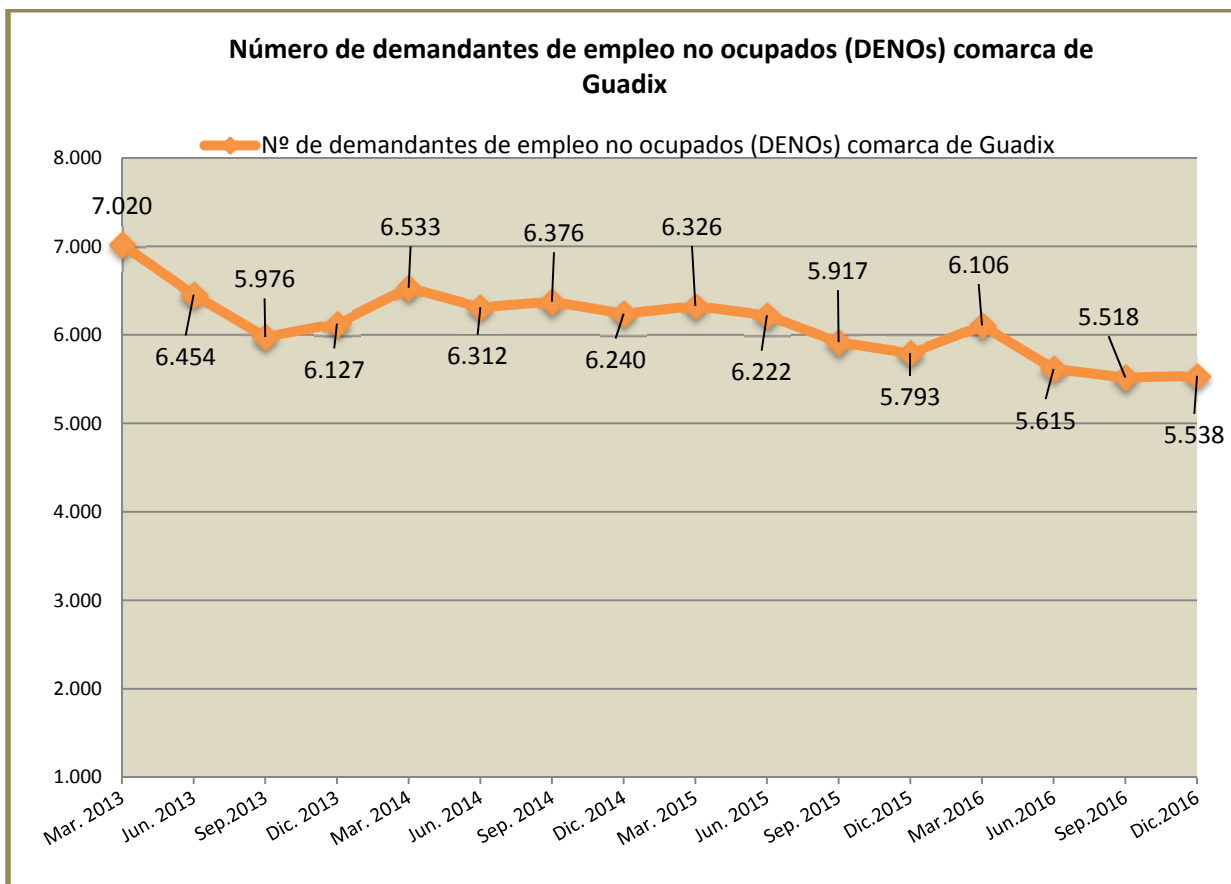
Demanda de empleo por municipios					
MUNICIPIOS	Sep. 2016	Dic. 2016	MUNICIPIOS	Sep. 2016	Dic. 2016
Albuñán	56	62	Guadix	2.593	2.647
Aldeire	120	115	Huélago	108	88
Alicún de Ortega	159	124	Huéneja	150	181
Alquife	105	106	Jerez del Marquesado	195	200
Beas de Guadix	71	82	Calahorra (La)	113	130
Benalúa	616	631	Lanteira	94	108
Cogollos de Guadix	116	123	Lugros	53	50
Cortes y Graena	133	154	Marchal	70	84
Darro	359	395	Pedro Martínez	198	206
Dehesas de Guadix	91	73	Peza (La)	217	218
Diezma	154	150	Polícar	31	41
Dólar	73	77	Purullena	428	425
Ferreira	38	33	Villanueva de las Torres	164	164
Fonelas	221	219	Valle del Zalabí	298	345
Gobernador	43	42	Morelábor	128	141
Gor	111	113	COMARCA	7.397	7.644
Gorafe	91	117			

Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)

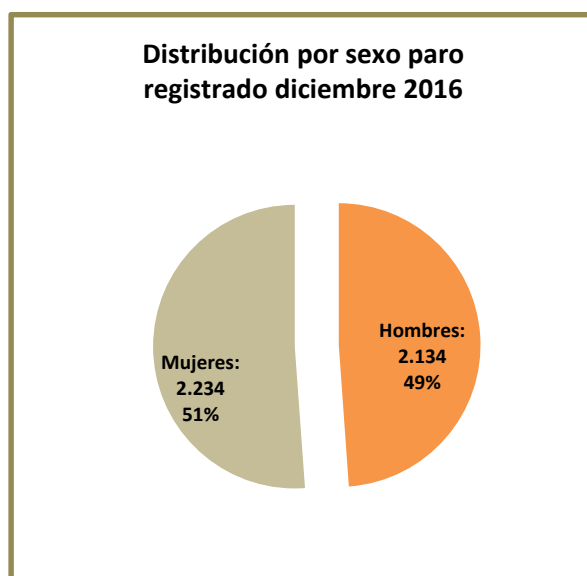
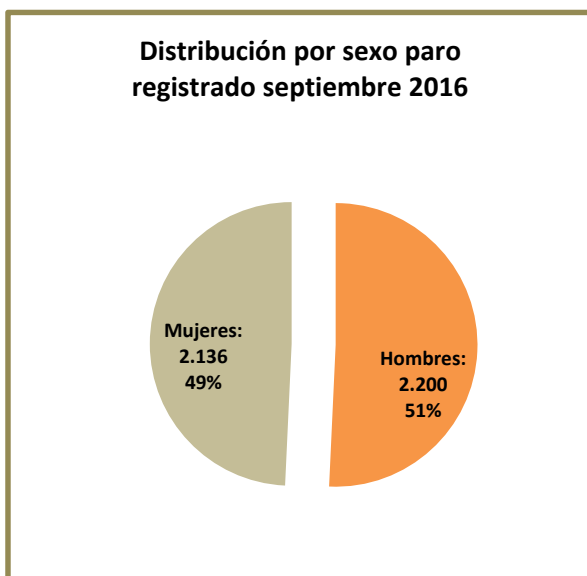
	Parados	Trabajadores eventuales agrarios	Otros	Total DENO's 09/2016	Total DENO's 12/2016
Albuñán	34	5	0	34	39
Aldeire	63	11	4	80	78
Alicún de Ortega	24	46	1	90	71
Alquife	75	7	8	91	90
Beas de Guadix	38	17	0	49	55
Benalúa	457	57	5	497	519
Cogollos de Guadix	74	14	0	88	88
Cortes y Graena	95	11	0	96	106
Darro	148	91	3	233	242
Dehesas de Guadix	11	21	0	47	32
Diezma	52	32	3	103	87
Dólar	40	12	0	51	52
Ferreira	18	4	0	29	22
Fonelas	63	64	0	129	127
Gobernador	13	10	0	25	23
Gor	58	16	2	81	76
Gorafe	51	32	0	70	83
Guadix	1.946	170	57	2.153	2.173
Huélago	32	29	1	73	62
Huéneja	86	34	1	112	121
Jerez del Marquesado	119	25	6	147	150
Calahorra (La)	73	17	5	85	95
Lanteira	43	7	11	68	61
Lugros	20	12	0	33	32
Marchal	51	7	1	51	59
Pedro Martínez	82	49	0	125	131
Peza (La)	96	34	1	143	131
Polícar	25	4	0	22	29
Purullena	259	62	2	329	323
Villanueva de las Torres	59	40	1	106	100
Valle del Zalabí	120	81	2	198	203
Morelábor	43	34	1	80	78
COMARCA	4.368	1.055	115	5.518	5.538

Cociente crecimiento DENO's sep.2016-dic.2016

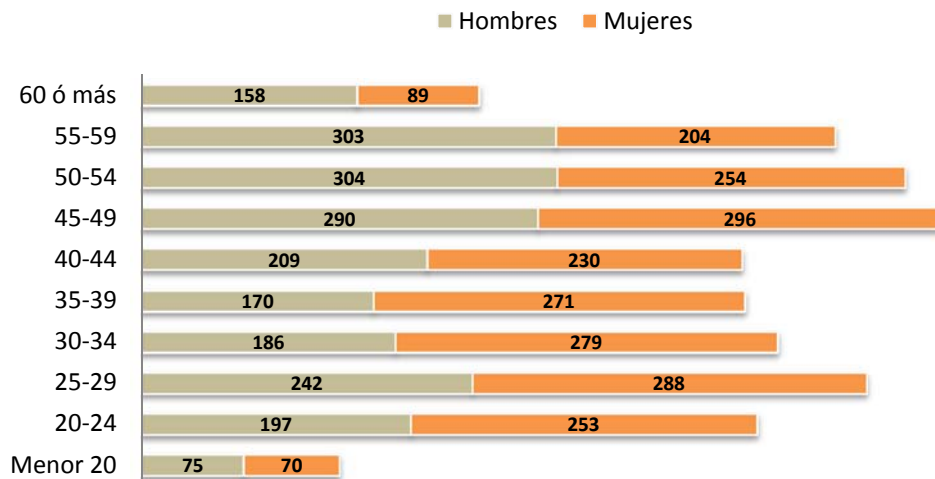




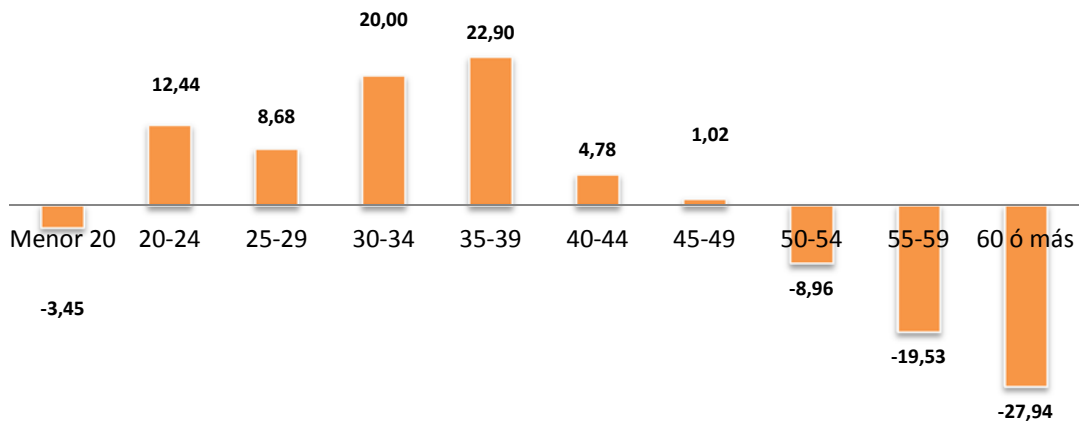
Caracterización del paro



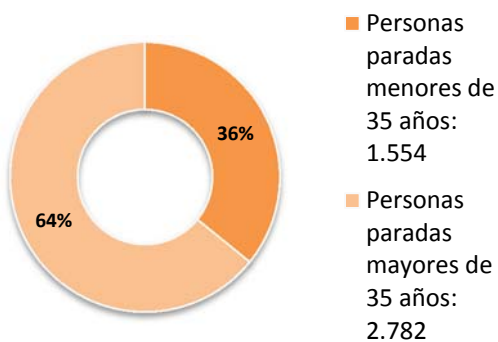
Paro registrado por sexo y edad diciembre 2016



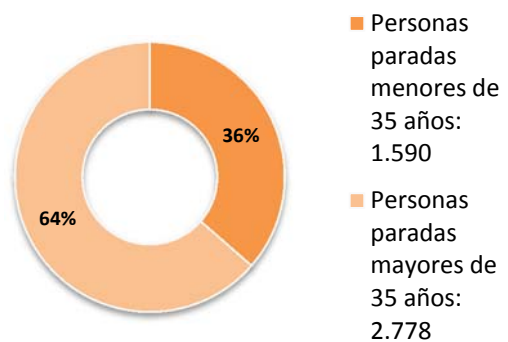
Brecha de género paro registrado por edad diciembre 2016



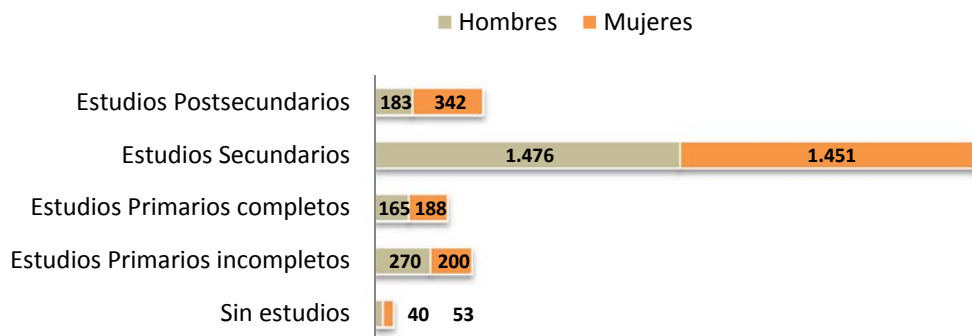
Tasa de paro juvenil septiembre 2016



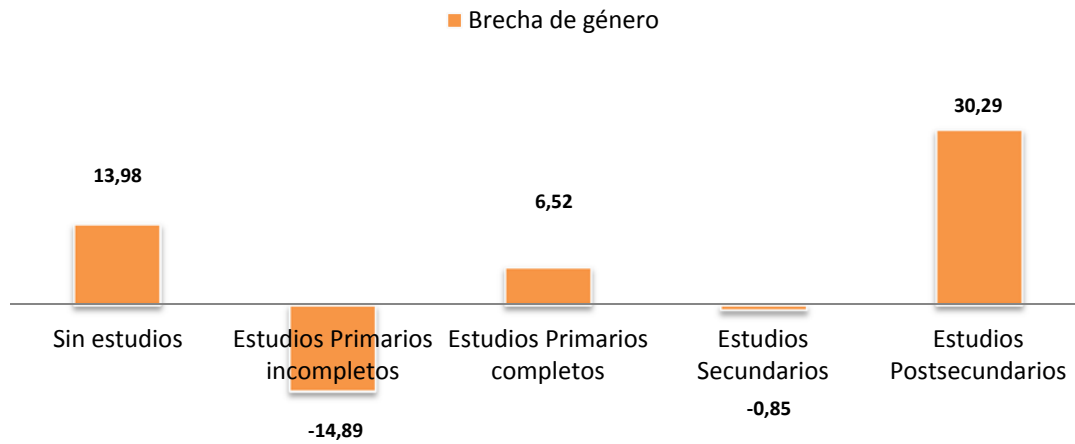
Tasa de paro juvenil diciembre 2016



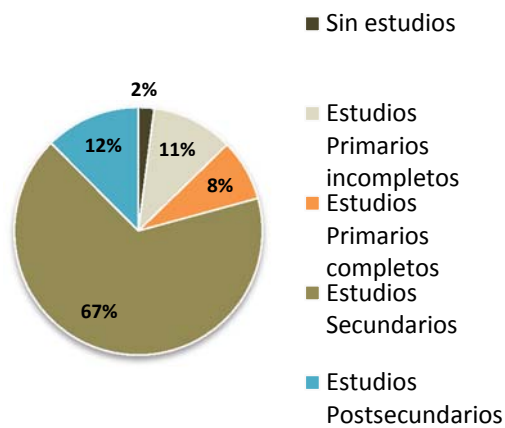
Paro registrado por sexo y nivel formativo diciembre 2016



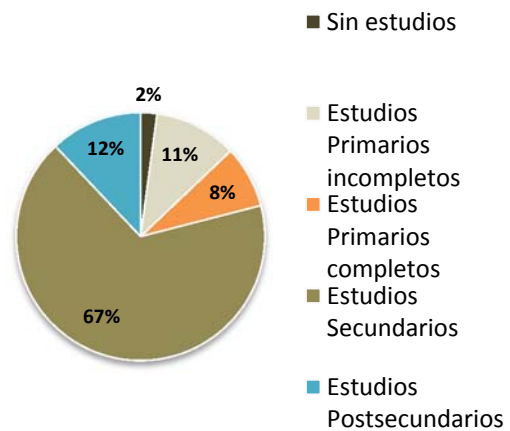
Brecha de género paro según nivel formativo diciembre 2016



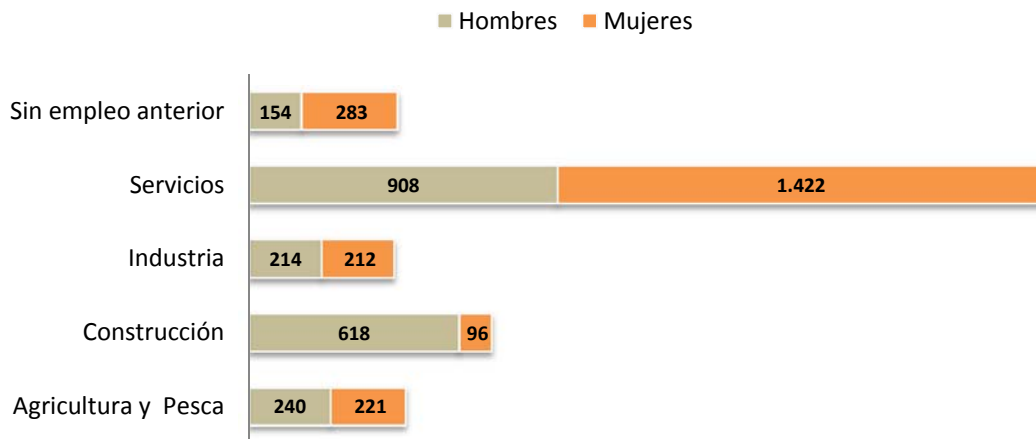
Distribución paro según nivel formativo septiembre 2016



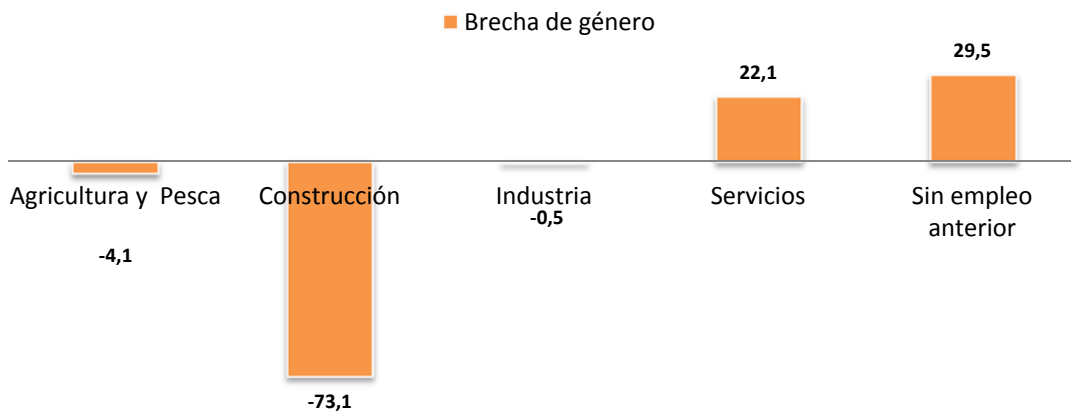
Distribución paro según nivel formativo diciembre 2016



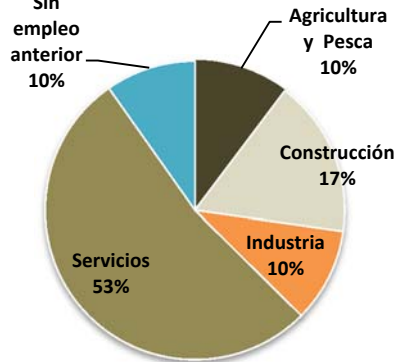
Paro registrado por sexo y sector de actividad diciembre 2016



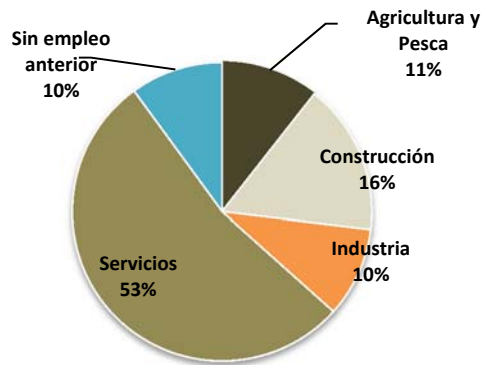
Brecha de género paro por sector de actividad diciembre 2016



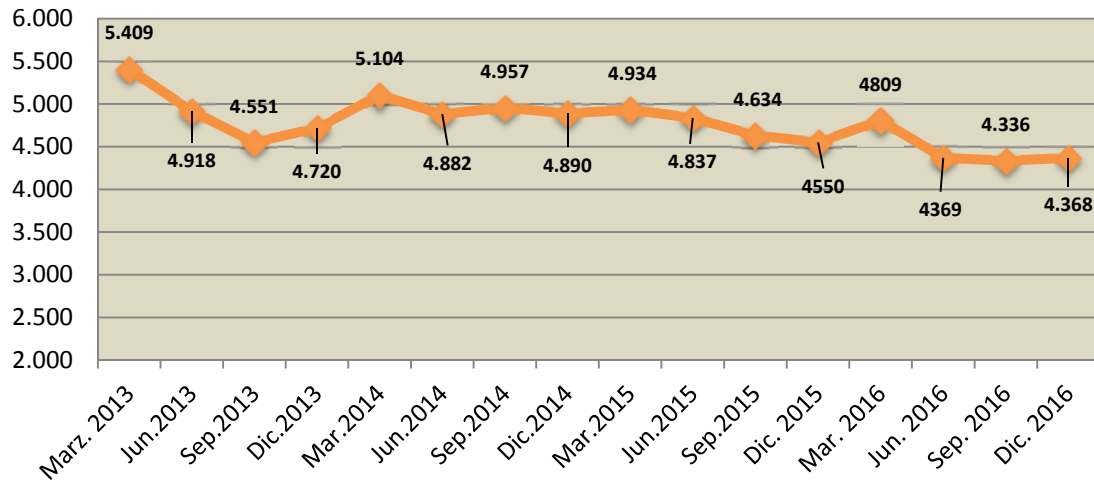
Distribución del paro según sectores de actividad septiembre 2016



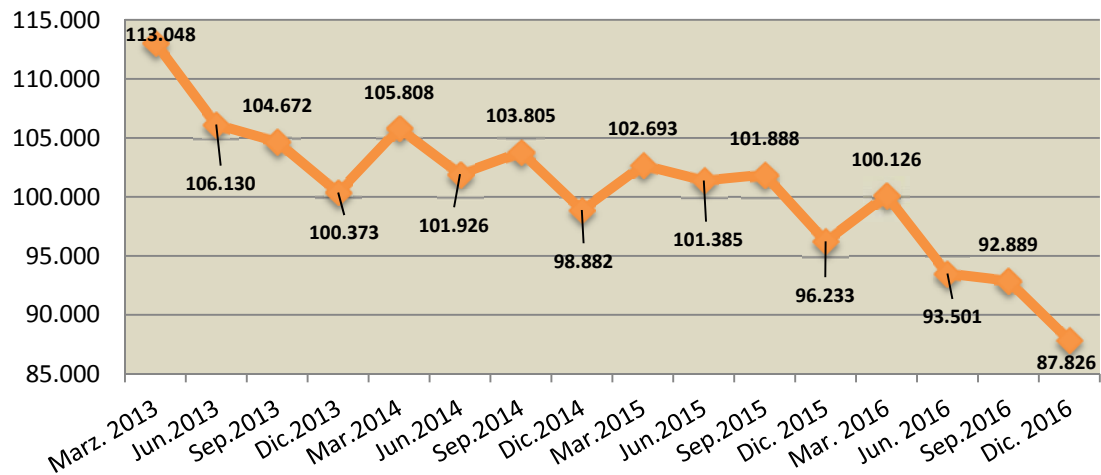
Distribución del paro según sectores de actividad diciembre 2016



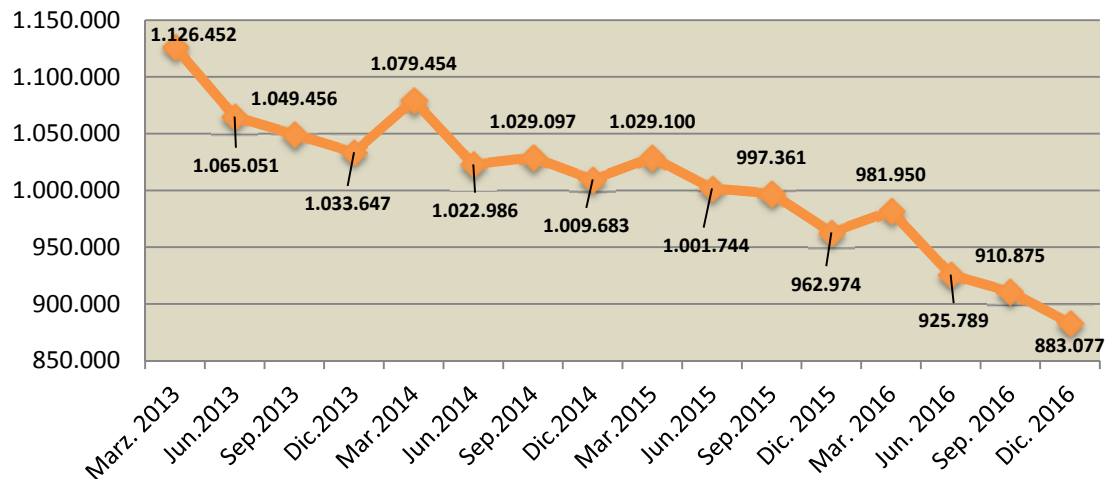
Evolución paro registrado Comarca de Guadix

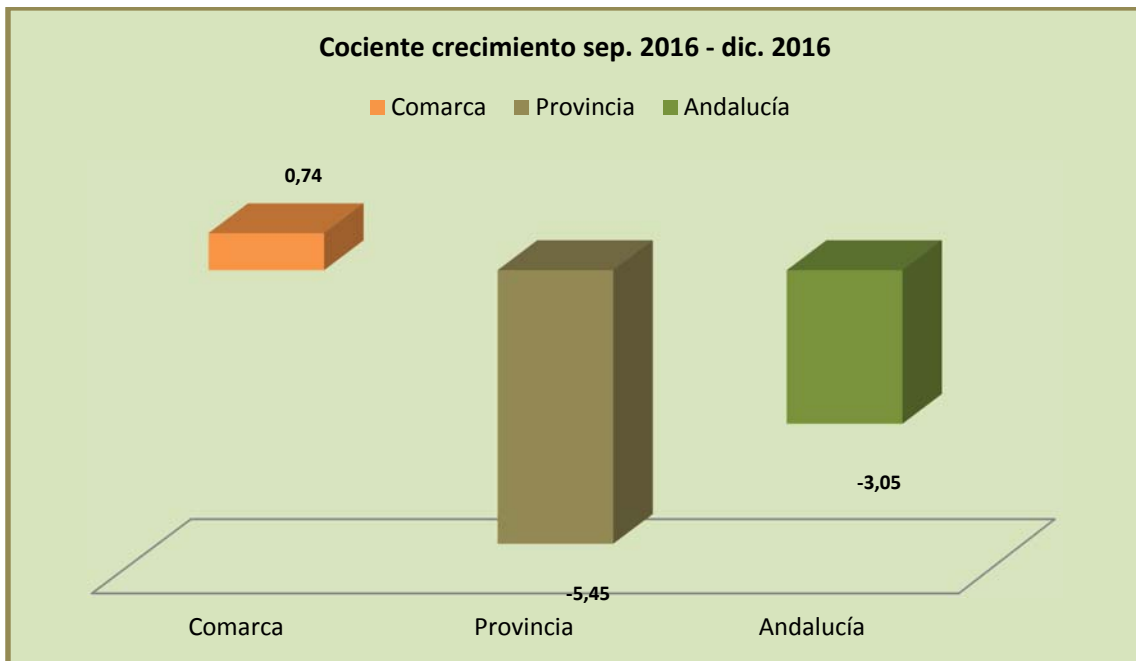
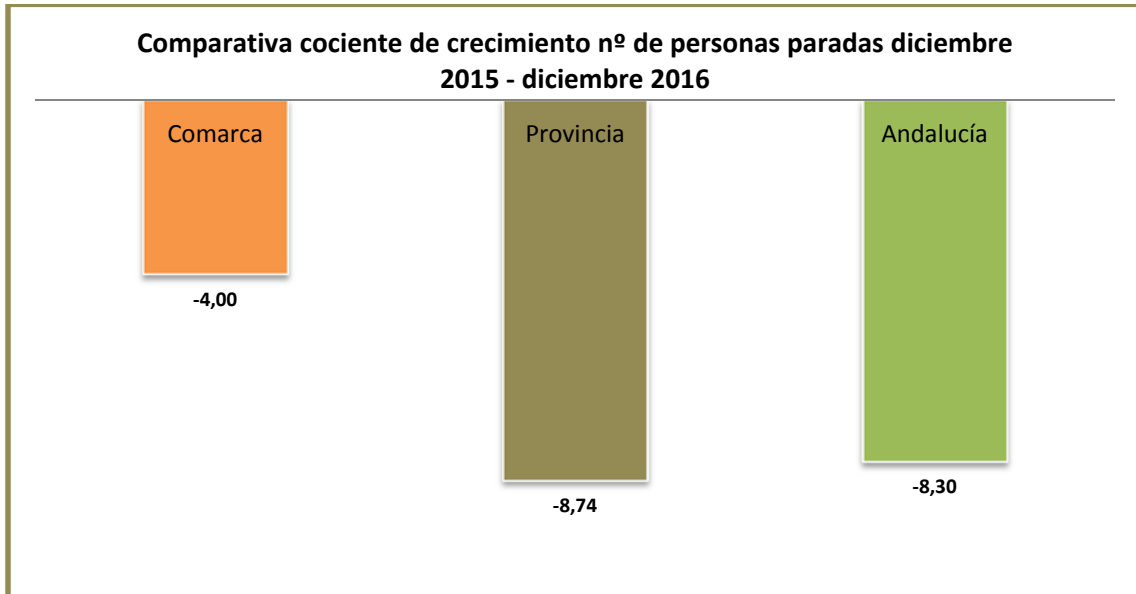


Evolución paro registrado provincia de Granada

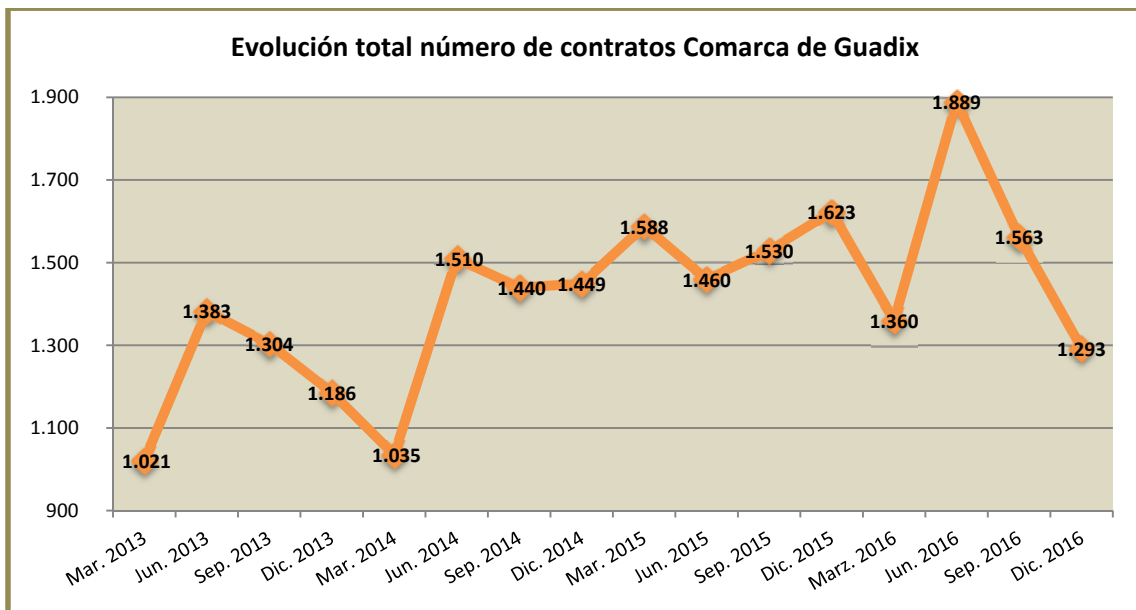
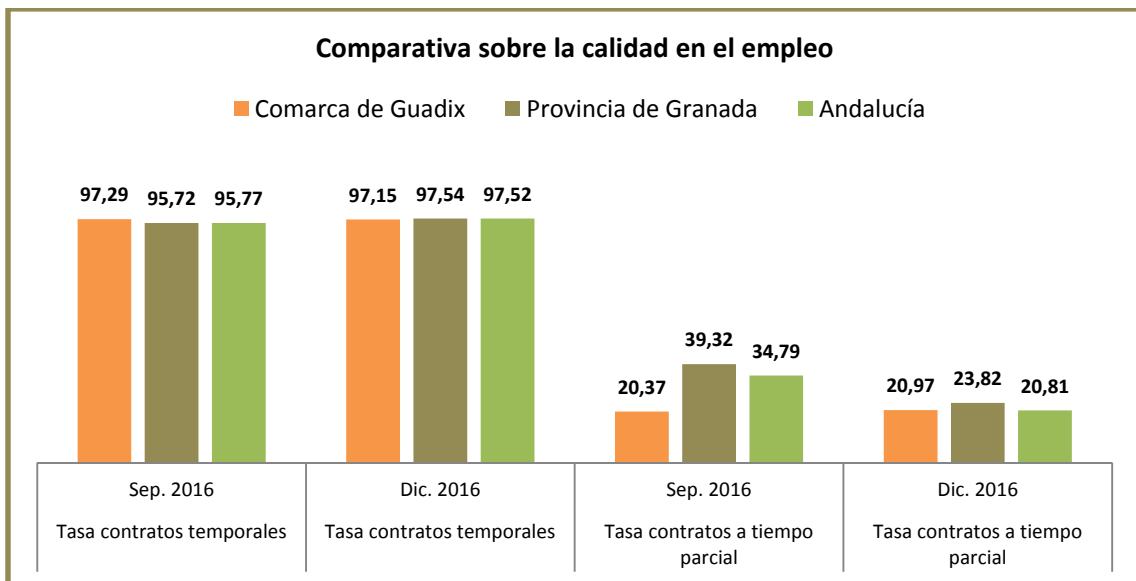


Evolución paro registrado Andalucía

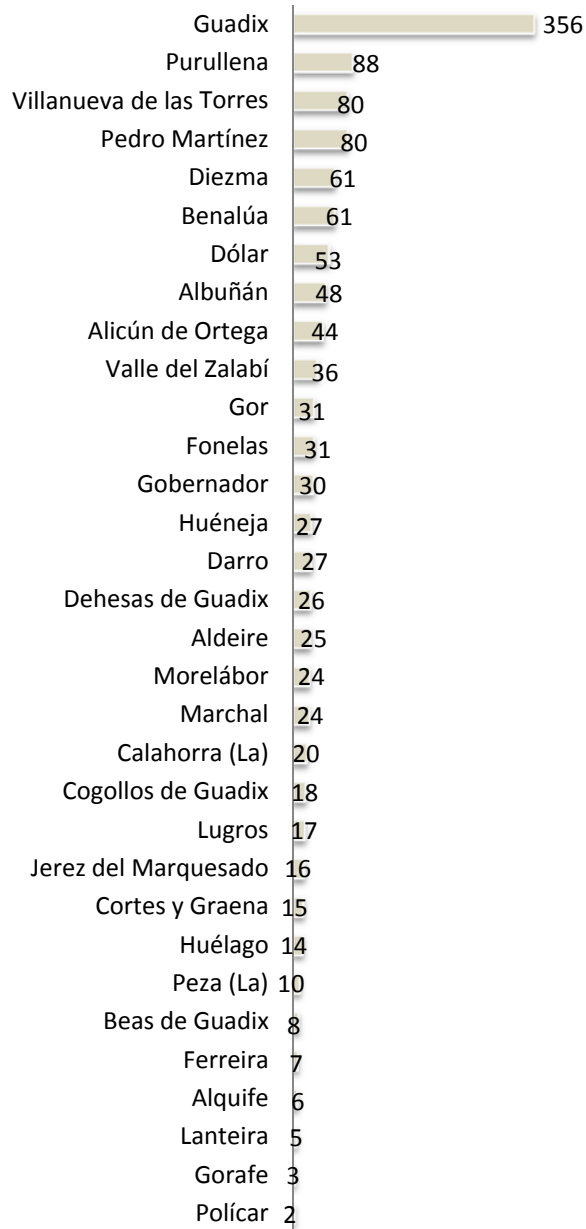




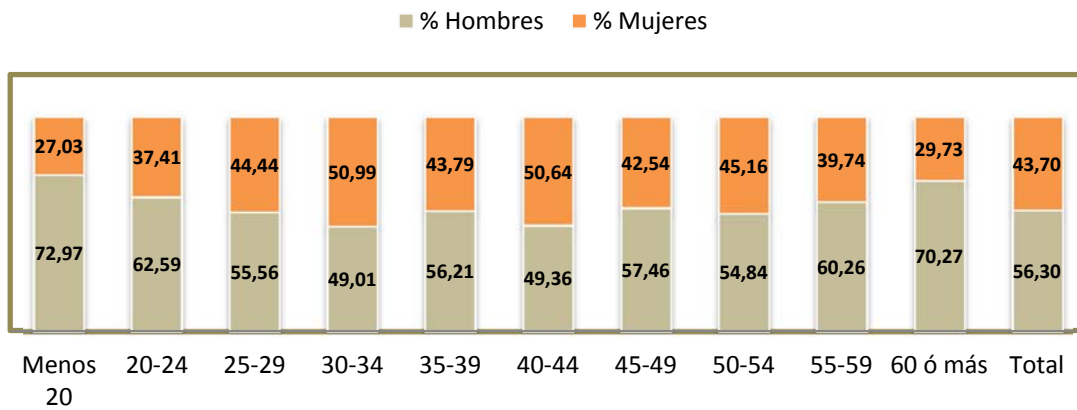
Contratos



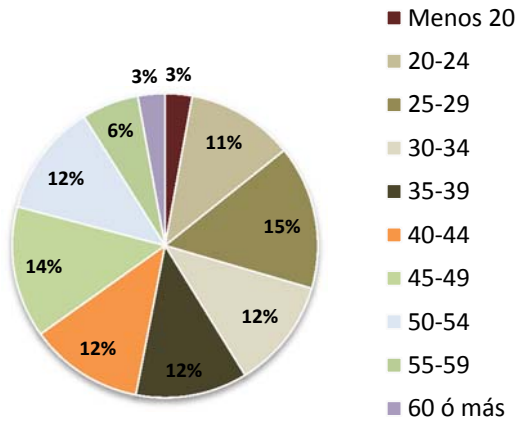
Total contratos septiembre 2016

Total contratos diciembre 2016


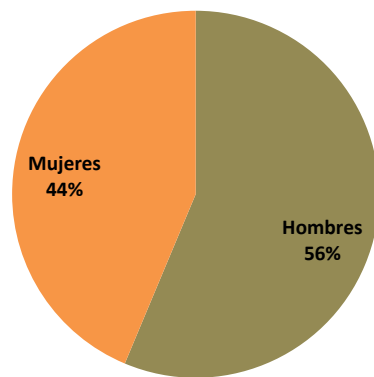
Distribución de contratos por sexo según edad diciembre 2016



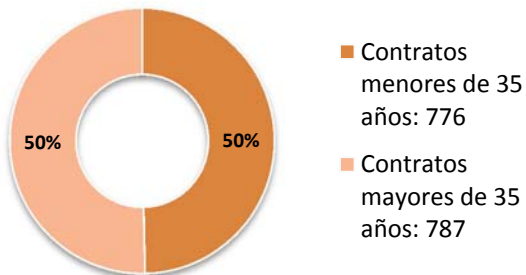
Distribución de contratos por edad Diciembre 2016



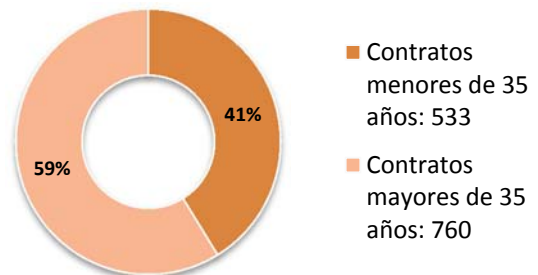
Distribución de contratos por sexo Diciembre 2016

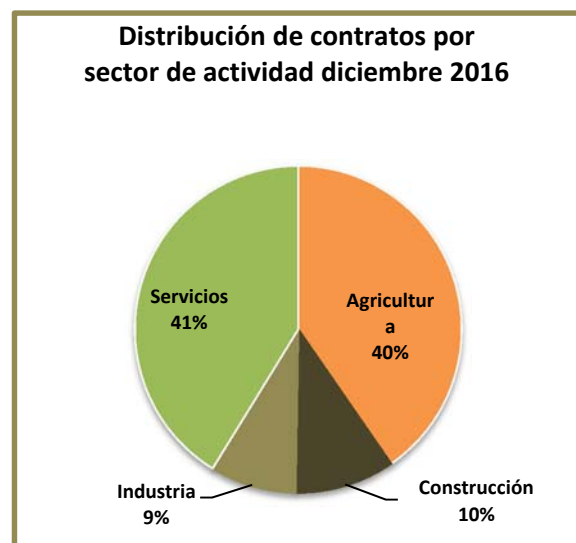
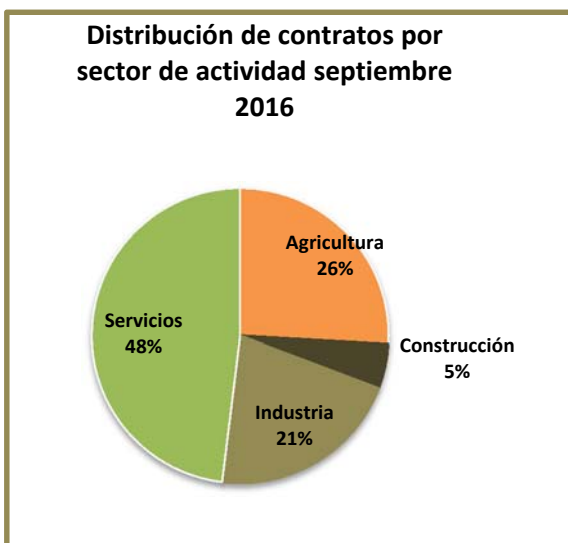
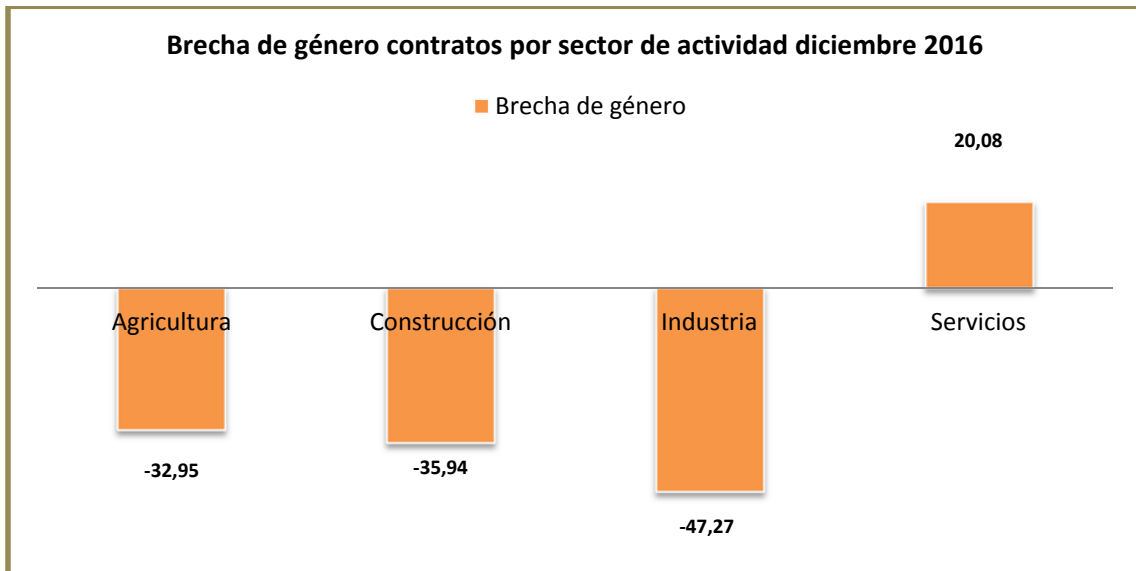


Contratación de jóvenes septiembre 2016

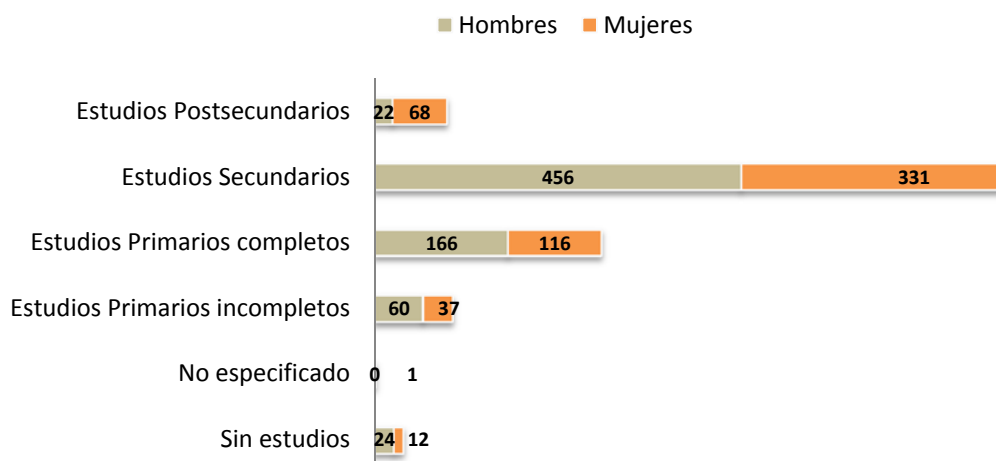


Contratación de jóvenes diciembre 2016

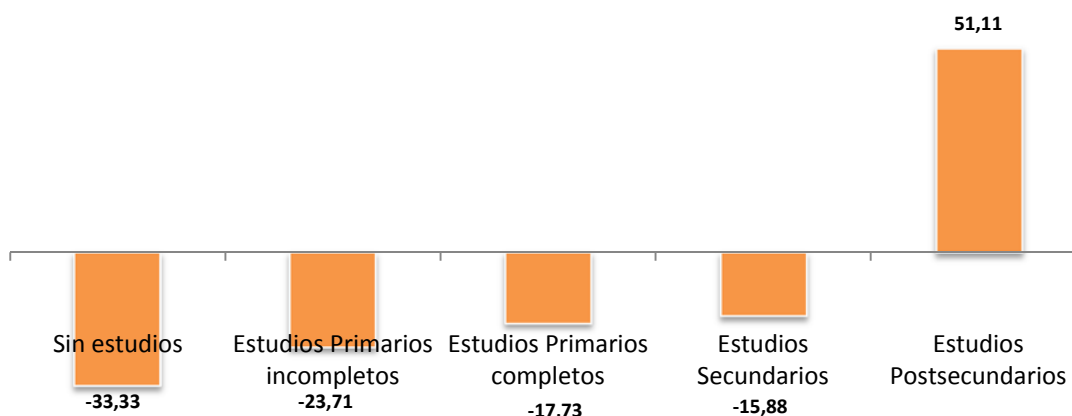




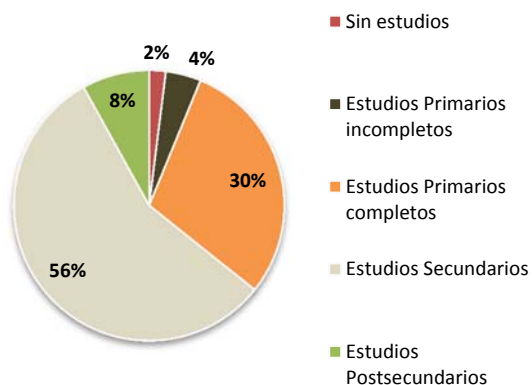
Contratos por sexo y nivel de estudios diciembre 2016



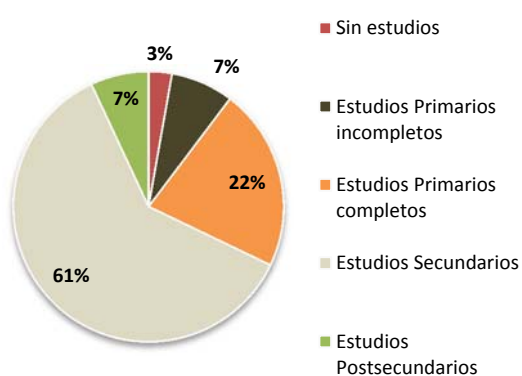
Brecha de género contratos según nivel de estudios diciembre 2016



Distribución contratos por nivel de estudios septiembre 2016



Distribución contratos por nivel de estudios diciembre 2016



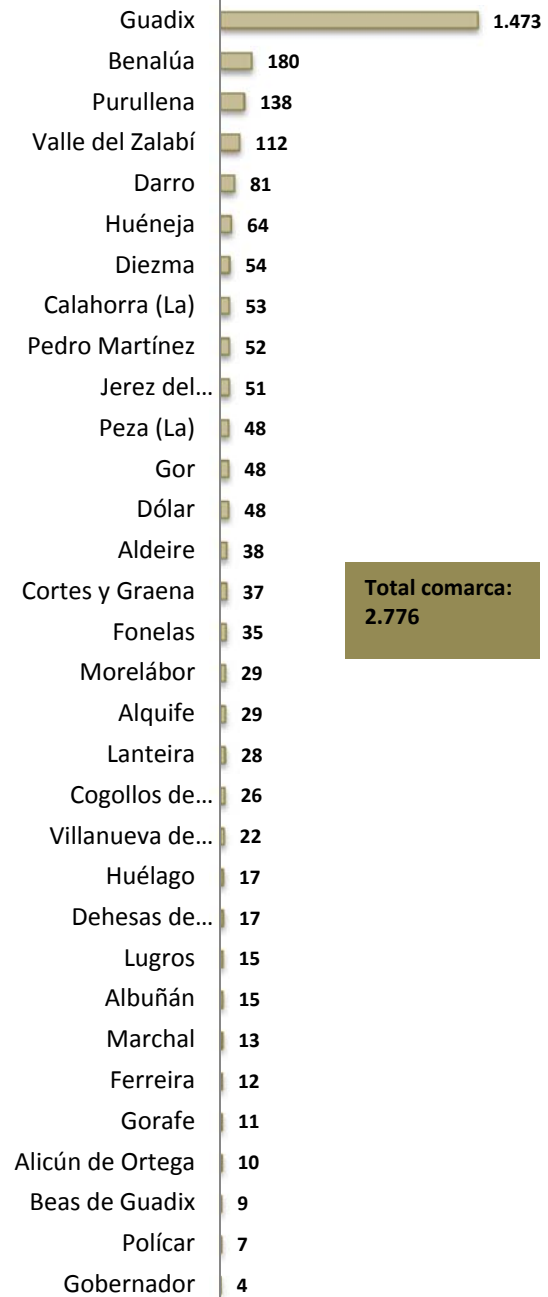
4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Establecimientos

Número de establecimientos con actividad económica dic. 2014



Número de establecimientos con actividad económica entre diciembre 2015 y septiembre 2016



Número de establecimientos con actividad económica dic. 2016

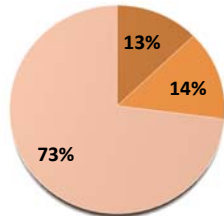


Cociente de crecimiento total establecimientos 2015- Diciembre 2016



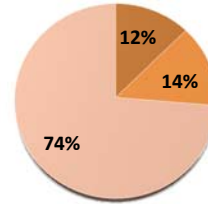
Distribución establecimientos por sector de actividad diciembre 2014

■ Construcción: 350 ■ Industria: 382
■ Servicios: 1979



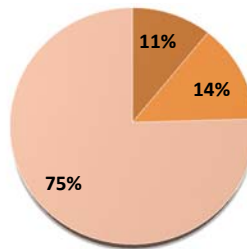
Distribución establecimientos por sector de actividad diciembre 2015

■ Construcción: 347 ■ Industria: 384
■ Servicios: 2045

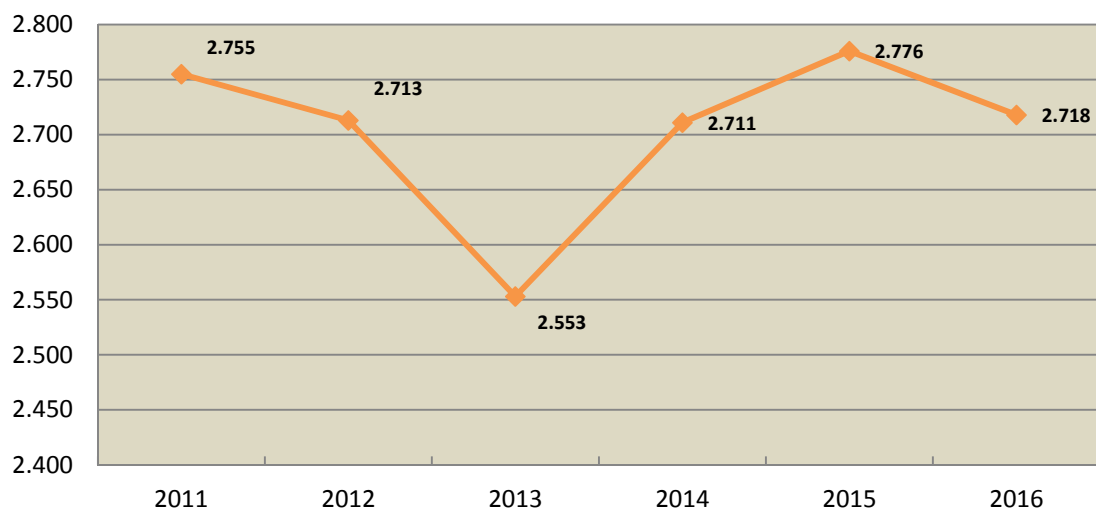


Distribución establecimientos por sector de actividad diciembre 2016

■ Construcción: 295 ■ Industria: 372
■ Servicios: 2.051



Evolución número establecimientos (2011-2016)



5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL DICIEMBRE 2016

Estructura poblacional

- 1. Población.** Descenso moderado del número de habitantes. La población de la comarca desciende en tan sólo un 0,1% frente al 0,5% y el 0,7 % de los dos periodos anteriores, 2013 y 2014. La evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de más de 8 puntos en el municipio de Cogollos de Guadix, hasta una pérdida de población de casi 4 puntos en municipios como La Calahorra y Ferreira. Guadix que en los últimos años ha experimentado una disminución progresiva de población consigue un leve ascenso del 0,16%.
- 2. Índice de juventud.** Perdemos jóvenes. Nuestra comarca tiene un índice de juventud ligeramente por debajo de las cifras provincial y autonómica. Aunque existen algunos municipios como Fonelas, Villanueva de las Torres y Darro con tasas de juventud superiores a dichas medias, otros municipios como Lugros, Gobernador, Dólar y Gor registran tasas muy por debajo.
- 3. Índice de dependencia.** Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Se mantiene bastante estable respecto al año anterior, registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y comarcal. El índice comarcal se mantiene igual respecto el año anterior destacando Diezma, Fonelas, Dólar y Gobernador con un incremento de más de tres puntos. En el lado opuesto se encuentra Cogollos de Guadix, con un descenso de más de 5 puntos y los municipios de Aldeire, Policar y Pedro Martínez con un descenso de más de tres puntos.
- 4. Renovación de la población activa.** Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice también se encuentra por debajo de las medias provinciales y comarcales en aproximadamente 7 puntos. Además, más de la mitad de los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, lo que significa que no se está produciendo el replazo de la población activa. Municipios como Lanteira y Gorafe registran un ascenso de casi 15 y 7 puntos respectivamente mientras que Huélagó y Diezma descienden en casi 36 y 27 puntos respectivamente.
- 5. Nivel de instrucción.** Bajo nivel de instrucción. Teniendo en cuenta que los últimos datos de la población según nivel de instrucción no varían desde 2010, en nuestra comarca el 50% de la población sólo tiene estudios primarios (completos o incompletos). Si tenemos en cuenta que el 61% de los contratos que se registran actualmente son de personas con estudios secundarios, nos encontramos con un importante segmento de población altamente vulnerable respecto al desempleo. Sólo el 9% de la población posee estudios postsecundarios, lo que evidencia las escasas oportunidades para encontrar un empleo cualificado en la comarca, tanto es así que este nivel de estudios junto con el nivel de estudios primarios incompletos representa el 7% de las contrataciones. El nivel "sin estudios" es el que registra un menor número de contrataciones (representa el 3% de las contrataciones)

Demanda de empleo

- 6. Demandantes de empleo.** Aumento del número de demandantes de empleo. Si bien, desde marzo de 2013 a diciembre de 2016 el número de demandantes disminuye en 1.756 personas, en el periodo que nos ocupa, diciembre de 2016, se produce un aumento del número de demandantes (7.644 demandantes) con respecto al periodo anterior correspondiente a septiembre de 2016 de 247 personas. Si observamos la evolución de la demanda de empleo, durante la anualidad 2013 es en el periodo de septiembre donde se registra el descenso más importante de demandantes, en la anualidad 2014 se produce en junio y en las anualidades 2015 y 2016 el descenso de demandantes más considerable se produce en los periodos de diciembre y septiembre respectivamente. En el extremo opuesto, el aumento de demandantes más considerable se produce en los periodos de marzo

en todas las anualidades. En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, varía respecto a septiembre de 2016, los sectores en los que disminuye la demanda son construcción que pasa de un 24% a un 22% y demandantes sin empleo anterior que pasa de un 7% a un 6%. Por el contrario, aumentan los demandantes en el sector servicios que pasa de un 39% a un 40% y el sector agricultura y pesca que pasa de un 23% a un 25%. Se mantiene el número de demandantes en el sector industria con un 7%. En cuanto a la tipología, el 39% son ocupados (con o sin relación laboral) y el 57% parados.

7. **Demandantes de empleo no ocupados (DENOs).** Aumento de las personas no ocupadas. Similar a la evolución de demanda de empleo se presenta la curva que representa el número de DENOs, con una trayectoria básicamente ascendente desde diciembre de 2010. A partir de marzo de 2013 se produce el efecto contrario y el número de personas no ocupadas comienza a bajar, de los 7.020 demandantes no ocupados en marzo de 2013 a 5.538 en diciembre de 2016, aunque con respecto al periodo anterior, septiembre de 2016, se produce un ligero aumento. Centrándonos en el periodo que nos ocupa, diciembre de 2016, municipios como Alicún de Ortega, Dehesas de Guadix, Huélagos y Ferreira se produce el mayor descenso en el número de demandantes de empleo no, sin embargo, en municipios como Polícar, Gorafe, Huéneja y Marchal se registra el mayor número de demandantes de empleo no ocupados.

Paro

8. **Paro por sexo.** Aumenta el número de mujeres que buscan empleo. Si las cifras de periodos anteriores nos mostraban que las cifras de paro masculinas se encontraban por encima de las femeninas, en junio de 2016 se igualaron con un 50% de mujeres paradas y un 50% de hombres. Sin embargo en el periodo de septiembre de 2016, se produjo un descenso de mujeres paradas, 49% y un ascenso hombres parados, 51%. En el periodo que nos ocupa diciembre de 2016, vuelve a producirse un ascenso del número de mujeres paradas en dos puntos (51%) y desciende el número de hombres parados en dos puntos (49%).
9. **Paro juvenil.** El 36% de los parados son jóvenes. Si en los dos periodos anteriores correspondientes a junio y septiembre de 2016 se ha producido una disminución del paro juvenil, en diciembre de 2016 el 36% de los parados son jóvenes manteniéndose dicho porcentaje respecto a septiembre de 2016.
10. **Paro según nivel de estudios.** Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 67% de la población con estudios secundarios se encuentra en paro, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 30,29 % más que los hombres parados con estos mismos estudios.
11. **Paro según sector de actividad.** Feminización del paro en el sector servicios. En consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 53% de las personas paradas, seguido de la construcción (16%), agricultura y pesca (11%) e industria con un 10% de las personas paradas. Respecto a la brecha de género se produce en un 22,1% de las mujeres en el sector servicios, donde se registra el mayor número de mujeres paradas, siendo éste superior al de los hombres; al contrario que la construcción donde los hombres representan el 73,1%.
12. **Comparativa evolución desempleo.** Descenso del número de parados. Dentro del contexto general de crecimiento del número de parados acaecido desde diciembre de 2010, a partir de marzo de 2013 se produce un cambio importante en la evolución del desempleo frenándose dicho crecimiento en la comarca. Si comparamos el cociente de crecimiento de diciembre de 2016 respecto a septiembre de 2016 observamos un cociente de crecimiento positivo en la comarca (0,74%) y negativo tanto en la provincia (-5,45%) como en Andalucía (-3,05%). Con respecto a diciembre de 2015 el cociente de crecimiento es negativo en la comarca (-4,00 %) inferior a la provincia (-8,74%) y a Andalucía (-8,30%).

Contratos

- 13. Calidad del empleo. Contratos precarios.** Se registra una alta precariedad en la contratación alcanzando los contratos temporales el 94,41% de los contratos a mujeres y el 98,65% de los hombres. No obstante en ambos casos aumentan con respecto a septiembre de 2016 (92,67% y 95,64% respectivamente). En cuanto al número de contratos a tiempo parcial aumenta ligeramente en nuestra comarca (de 20,37% en septiembre de 2016 a 20,97% en diciembre de 2016) y disminuye en el ámbito provincial, (de 39,32% pasa a 23,82% en diciembre de 2016) y en el ámbito andaluz, pasando del 34,79 % en septiembre de 2016 al 20,81% en diciembre de 2016. Sin embargo, el número de contratos temporales sufre un leve descenso con respecto a septiembre de 2016 de 97,29% en septiembre baja a 97,15% en diciembre, al contrario que en el ámbito provincial y andaluz donde aumentan, de 95,72% sube a 97,54% a nivel provincial y de 95,77% a 97,52% a nivel andaluz
- 14. Evolución de la contratación. Menos contratos y contrataciones coyunturales.** En diciembre de 2016 se produce un incremento de un 26% del número de contratos respecto a marzo de 2013 y la evolución de la contratación sigue la misma tendencia que en periodos anteriores siendo los periodos de marzo a junio donde se produce el mayor número de contrataciones. Si la comparativa la realizamos con respecto a diciembre de 2015 y septiembre de 2016 se produce una disminución del -20% y -17% respectivamente en el número de contratos, siendo el periodo de junio de 2016 donde se produce el mayor número de contrataciones seguido de diciembre de 2015.
- En el análisis por municipios comprobamos una gran diversidad en la comparativa de contratación de diciembre de 2016 con respecto a septiembre de 2016, por ejemplo municipios como Purullena, Guadix o La Calahorra experimentan una reducción en el número de contratos, todo lo contrario ocurre en municipios como Villanueva de las Torres, Diezma, Pedro Martínez o Albuñan. Ahora bien, cuando se trata de municipios pequeños, con escaso número de contratos, se disparan las cifras de crecimiento. No obstante, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo. **En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son peones agrícolas** (excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines). Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix se contratan ocupaciones como camareros asalariados (34 contratos), conductores asalariados de camiones (19 contratos), vendedores en tiendas y almacenes (35 contratos) y auxiliares de enfermería hospitalaria (21 contratos) y en el caso de Purullena la ocupación de mayor tamaño es matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas (47 contratos).
- 15. Distribución contratos registrados por sexo y edad. Disminuye la contratación de jóvenes.** La contratación de jóvenes en este periodo es de 41%, inferior a la contratación en el periodo anterior septiembre de 2016 (50%). En cuanto a la distribución de contratos por sexo, durante este periodo las mujeres tienen una contratación inferior a los hombres con un 44%, frente al 46% del periodo de septiembre 2016. Acerca de la distribución por sexo y edades, señalar la desigualdad existente en todos los grupos de edad donde es más importante la contratación de hombres que de mujeres excepto en los rangos de 30-34 años y 40-44 años donde se produce una leve diferencia pues la contratación de mujeres supone el 50,99% y el 50,64% respectivamente. Como dato más destacable señalar la diferencia que se produce en la contratación de menos de 20 años, donde la contratación de mujeres apenas alcanza el 27%.
- 16. Contratación por sectores y nivel de estudios. El sector servicios es el sector con más contrataciones.** La distribución de contratos por sectores cambia de forma significativa con respecto al trimestre anterior: aumenta la contratación en agricultura que pasa de un 26% a un 40% y en construcción que pasa de un 5% a un 10%, mientras que disminuye en industria que pasa de un 21% a un 9% y en el sector servicios que pasa de un 48% a un 41%. Aun así el sector servicios continúa siendo el sector con más contrataciones, seguido de agricultura. Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras

municipales, etc). Si en los dos periodos anteriores, junio y septiembre de 2016 la tendencia en cuanto al análisis de la contratación por sexo y sector de actividad, era que las mujeres estaban subrepresentadas en el sector servicios, en el periodo que nos ocupa, diciembre de 2016 se repite la tendencia de periodos anteriores, estando las mujeres sobrerrepresentadas en este sector. En la distribución según nivel de estudios, se repite la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias que de hombres, mientras que en los niveles de estudios primarios (incompletos y completos) y estudios secundarios es menor el número de mujeres contratadas que los hombres.

Actividad económica

- 17. Índice de actividad.** Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí. Según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en el municipio de Guadix, seguido de Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.
- 18. Evolución de actividad.** Disminuye el número de establecimientos: Si en 2013 se reduce el número de establecimientos una media de 5,90%, para 2014 y 2015 se invierte la tendencia incrementando el número de establecimiento en un 6,19% y 2,40%, respectivamente. En este periodo y después de dos anualidades en las que el número de establecimientos se ha incrementado, disminuye en un 2,08%. Los municipios que experimentan un aumento en el número de establecimientos son 12, como es el caso de Valle del Zalabí, Cogollos de Guadix, Albuñan o Alicún de Ortega, 6 municipios se mantienen como Villanueva de las Torres, Policar o Lugros y 14 municipios pierden establecimientos como Guadix, Darro, Huélago o Benalúa. Como dato en 2011 había 2.755 establecimientos produciéndose una pérdida progresiva hasta llegar a 2014, momento en el que empieza a recuperarse llegando a 2015 con 2.776 establecimientos. En diciembre de 2016, el número de establecimientos vuelve a disminuir hasta los 2.718 establecimientos, produciéndose una diferencia respecto a 2015 de -58 establecimientos.
- 19. Evolución de la actividad por sectores:** Sector servicios predominante y descenso en construcción e industria. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (75%), seguido de la industria que supone actualmente un 14%, de los establecimientos, y la construcción que representa el 11%. Con respecto a 2015 el sector servicios pasa de 2.045 a 2.051 establecimientos, sube un punto, el sector construcción pasa de 347 a 295 establecimientos, baja un punto y el sector industria, aunque se mantiene, pasa de 384 a 372 establecimientos.

GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
 - no tener trabajo.
 - estar disponible para trabajar.
 - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
 - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
 - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
 - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
 - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
 - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
 - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
 - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
 - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
 - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
 - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
 - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente: $(P1-P0)/P0 * 100$.
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.